

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2020
SDM-SC- 110392

Señor(a):
ANDREA VARGAS RIOS
Transversal 76 No. 81 i-09
Ciudad

REF: RTA-SDM-104675/2020

Respetado(a) Señor(a):

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el(los) comparendo(s) No(s). **11001000000023495685** de fecha **06/29/2019**, **11001000000025079752** de fecha **12/16/2019** y **11001000000025307561** de fecha **07/03/2020**, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones",

el(los) comparendo(s) No(s). **11001000000023495685** de fecha **06/29/2019** fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el RUNT, para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **KR 15 28 A-52 AP 403 BOGOTÁ D.C.** Con el propósito de surtir la notificación personal, este fue devuelto por la causal **CERRADO**, hecho que no es atribuible a la Administración. Además, le informo que la empresa de mensajería Servicios Postales Nacionales S.A. 472 que realizó el envío, cumplió con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la resolución 3095 de 2011, llevando a cabo dos (2) intentos de entrega, tal como se evidencia a continuación:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : ANDREA CAROLINA VARGAS RIOS
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 52779291
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 22/06/2019

Dirección: KR 15 NO. 28 A - 52 AP 403 **Departamento:** BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ **Correo Electrónico:** MI.ANDRE2004@GMAIL.COM
Teléfono: 0000000 **Teléfono móvil:** 3124142640
Fecha de actualización: 22/06/2019

43
72

1111
769

Edificio Atonar
Ciudad

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTENPRE88

Remite: Municipio de Bogotá, D.C. - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Dirección DAMA Avenida (Dirección de procesos administrativos)
Dirección: Calle 13 No. 37 - 35
Referencia: 11001000000023495685 **Teléfono:** 3048400 EXT 6310 **Código Postal:** 11161050
Ciudad: BOGOTÁ D.C. **Código Operativo:** 1111557

Destinatario: Municipio de Bogotá, D.C. - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Dirección DAMA Avenida (Dirección de procesos administrativos)
Dirección: KR 15 No. 28 A - 52 AP 403
Teléfono: 3124142640 **Código Postal:** 11161050 **Código Operativo:** 1111557
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Valores:
Peso Placa: \$200
Peso Valoración: \$0
Peso Facturación: \$0
Valor Declarado: \$0
Valor Placa: \$2.000
Costo de envío: \$0
Valor Total: \$0

Observaciones del cliente: CERRADO

Causal Devolución:

☒ No existe
☐ No se puede
☐ No se puede
☐ No se puede
☐ No se puede
☐ No se puede

Fecha notificación por parte de quien recibe:

Fecha de entrega: 04-07-19

Fecha de entrega: 05-07-19

1111
769

Edificio Atonar
Ciudad

1111
587

UAC CENTRO
CENTRO A

el(los) comparendo(s) No(s). **11001000000025079752** de fecha **12/16/2019** fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el RUNT, para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **TRANSVERSAL 76 No. 81 I-09 APTO 5 BOGOTÁ D.C.** Con el

propósito de surtir la notificación personal, este fue devuelto por la causal **CERRADO** hecho que no es atribuible a la Administración. Además, le informo que la empresa de mensajería Servicios Postales Nacionales S.A. 472 que realizó el envío, cumplió con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la resolución 3095 de 2011, llevando a cabo dos (2) intentos de entrega, tal como se evidencia a continuación:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : ANDREA CAROLINA VARGAS RIOS
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 52779291
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 30/07/2019

Dirección: TRANSVERSAL 76 # 81 I - 09 APTO 5 Departamento: BOGOTÁ D.C.

Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico: MI.ANDRE2004@GMAIL.COM

Teléfono: 3124142840 Teléfono móvil: 3124142840

Fecha de actualización: 05/11/2019

472 1111 502 <i>entregado 30/08/2019 a donde Jossé 13 800 para negocio</i> <i>entregado 14/10/2019 a</i>		RECEPCION POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.962.957.9 POSTALPRE 3 IN MOVILIDAD 12666899 15/12/2019 16:40:56 15/12/2019		YG248684361C0 	
Remisor: Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Atención al Ciudadano) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1100100000025078752 Teléfono: 3549400 EXT 8310 Código Postal: 1111000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		Causas Derivaciones: RE: Rehusado CA: Correo NO: No se pudo NO: No contactado NO: No recibido NO: No entregado NO: No reconocido NO: No entregado NO: Dirección errada NO: Dirección errada		1111 587 I.H. MOVILIDAD CENTRO A	
Destinatario: Nombre/Razón Social: ANDREA CAROLINA VARGAS RIOS KCS785 Dirección: Transversal 76 # 81 I - 09 Apto 5 Tel: 3124142840 - /3124142840 Código Postal: 111021481 Código Operativo: 1111582 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Fecha de entrega: 18 DIC '19 20 DIC '19 Destinatario: Cristian Sanchez CC: CC 1030609910 Observaciones del cliente: COMPARENDO		1111 587 I.H. MOVILIDAD CENTRO A	

el(los) comparendo(s) No(s). **11001000000025307561** de fecha **07/03/2020**, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el RUNT, para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **TRANSVERSAL 76 No. 81 I-09 APTO 5 BOGOTÁ D.C.** Con el propósito de surtir la notificación personal, este fue **RECIBIDO**.

472 1111 000		RECEPCION POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.962.957.9 POSTALPRE 3 IN MOVILIDAD 13557326 06/07/2020 11:28:12		YG257979642C0 	
Remisor: Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Atención al Ciudadano) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1100100000025307561 Teléfono: 3549400 EXT 8310 Código Postal: 1111000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		Causas Derivaciones: RE: Rehusado CA: Correo NO: No se pudo NO: No contactado NO: No recibido NO: No entregado NO: No reconocido NO: No entregado NO: Dirección errada NO: Dirección errada		1111 587 I.H. MOVILIDAD CENTRO A	
Destinatario: Nombre/Razón Social: ANDREA CAROLINA VARGAS RIOS KCS785 Dirección: Transversal 76 # 81 I - 09 Apto 5 Tel: 3124142840 / 3124142840 Código Postal: 111021481 Código Operativo: 1111000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Fecha de entrega: 06 JUL 2020 07 JUL 2020 Destinatario: JUAN GUTIERREZ CC: CC 79.803.667 Observaciones del cliente: COMPARENDO		1111 587 I.H. MOVILIDAD CENTRO A	

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior y en vista de no haber sido posible la entrega de la orden(es) de comparendo(s) Nro (s) **11001000000023495685** de fecha **06/29/2019** y

11001000000025079752 de fecha **12/16/2019**, a su destinatario, pese a haber sido remitido en término y en aras de garantizar el debido proceso, Derecho a la Defensa y Contradicción, en aplicación a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 1843 de 2011, se acudió al **aviso**, como otro medio de notificación, a través de la página web (www.movilidadbogota.com) de la Secretaría de Movilidad y además se publicó, en un lugar visible de la Entidad, con el propósito de dar aviso a quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden de comparecencia, para efectos de garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa y contradicción, así:

COMPARENDO	NOTIFICACION
11001000000023495685	RESOLUCION AVISO 128 del 2019-07-19 NOTIFICADO 26/07/2019
11001000000023495685	RESOLUCION AVISO 139 DEL 2019-01-21 NOTIFICADO 28/01/2019

Por lo anterior, esta Secretaría lo conmina para que, como propietario del vehículo, actualice su dirección ante el RUNT, esto de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 3 artículo 8 de la Ley 1843 de 2017.

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte"

Respecto a la SEÑALIZACIÓN, se le informa que el Artículo 76 de la Ley 769 de 2002 Modificado por el art. 15, Ley 1383 de 2010, Modificado por el art. 15, Ley 1811 de 2016 hace referencia sobre la prohibición de parquear en la vía pública.

Está prohibido estacionar vehículos en los siguientes lugares:

Sobre andenes, zonas verdes o sobre espacio público destinado para peatones, recreación o conservación.

En vías arterias, autopistas, zonas de seguridad, o dentro de un cruce.

En vías principales y colectoras en las cuales expresamente se indique la prohibición o la restricción en relación con horarios o tipos de vehículos.

En puentes, viaductos, túneles, pasos bajos, estructuras elevadas o en cualquiera de los accesos a éstos.

En zonas expresamente destinadas para estacionamiento o parada de cierto tipo de vehículos, incluyendo las paradas de vehículos de servicio público, o para limitados físicos.

En carriles dedicados a transporte masivo sin autorización.

A una distancia mayor de treinta (30) centímetros de la acera.

En doble fila de vehículos estacionados, o frente a hidrantes y entradas de garajes.

En curvas.

Donde interfiera con la salida de vehículos estacionados.

Donde las autoridades de tránsito lo prohíban.

En zona de seguridad y de protección de la vía férrea, en la vía principal, vías secundarias, apartaderos, estaciones y anexidades férreas

Además, le informo sobre las reglas generales y educación en el tránsito, referido en el artículo 55 de C.N.T.

"Artículo 55. Comportamiento del conductor, pasajero o peatón. Toda persona que tome parte en el tránsito como conductor, pasajero o peatón, debe comportarse en forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás y debe conocer y cumplir las normas y señales de tránsito que le sean aplicables, así como obedecer las indicaciones que les den las autoridades de tránsito".

De esta manera y ante la solicitud de REVOCATORIA DIRECTA, únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; se observa que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad reviste de legalidad, y por ello el acto administrativo que lo (a) declaró contraventor(a) por la infracción de la

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

que da cuenta la(s) orden(es) de comparendo(s) Nro(s). **11001000000023495685** y **11001000000025079752**, a la fecha no se encuentra dentro de las causales para aplicar la Revocación Directa. Quedando en firme y debidamente Ejecutoriadas la(s) Resolución, que lo(a) declaro Contraventor(a).

Comparendo: **23495685****11001000 000023495685**Fecha: **06/29/2019**Placa: **DDR 704****INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA**

Mostrar Solo Anu

Tipo de documento:

Número: **52779291**Nombre: **ANDREA CAROLINA VARGAS RIOS**

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	970772	2	AUDIENCIA PUBLICA	08/05/2019	09/04/2019
2019	970772	3	FALLO	09/05/2019	

Comparendo: **25079752****11001000 000025079752**Fecha: **12/16/2019**Placa: **GC5765****INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA**

Mostrar Solo Anula

Tipo de documento:

Número: **52779291**Nombre: **ANDREA CAROLINA VARGAS RIOS**

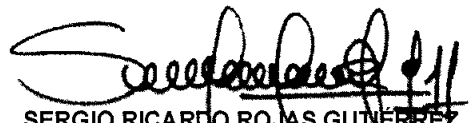
Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	72072	2	AUDIENCIA PUBLICA	02/05/2020	03/04/2020
2020	72072	3	FALLO	03/05/2020	

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

Sin embargo, para el comparendo Nro. **11001000000025307561** de fecha **07/03/2020**, una vez superada la cuarentena decretada por el Gobierno por motivos del COVID-19 y restablecidos los servicios del SuperCade de la calle 13 No.37-35, esto es, desde el 03 de Septiembre de 2020, se le exhorta para que se acerque en horario de oficina o ingresar al link: <https://www.movilidadbogota.gov.co> para que agende una cita, solicite la IMPUGNACION o cancele con los requisitos de ley.

Finalmente, y en consideración de lo anterior, es oportuno precisar que desde la Sub Dirección de Contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, se ha garantizado en todo momento el derecho al DEBIDO PROCESO y a la defensa de los administrados en armonía al cumplimiento de los actos, procedimientos y demás requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos que rigen las actuaciones administrativas y en particular el proceso contravencional.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.


SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Burticá A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

11001000000023495685

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

08/29/2019 10:24:08

C.14

DOR704

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

NANCY CAROLINA LARA NIÑO

SDM

CENTRO DE GESTIÓN

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

52779291

ANDREA CAROLINA VARGAS RIOS

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2019-7-2 20:46:0

(1) Generación archivo comparendo



2019-7-8 18:25:53.0

(3) Registro devolución, Causal: CERRADO



2019-7-25 6:38:50.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
128 DEL 2019-07-19 NOTIFICADO 28/07/2019

2019-7-25 6:58:7.0

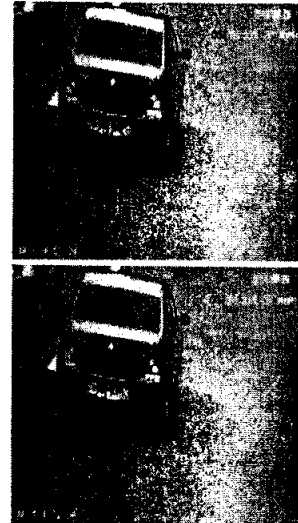
(4) Registro envío a SICON

No Aplica



Cómparelo a través de su computadora y la impresión de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción C.14	INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN Descripción Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado.	
Fecha Hora Infracción 23 de junio de 2019 10:34:08		
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 7 - CL 94 - CHAPINERO		
OBSERVACIONES EXISTE VIDEO DE LA INFRACCIÓN TRANZITA POR EL CARRIL PREFERENCIAL DE SOLO BUS		
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO		
Nombre ANDREA CAROLINA VARGAS RIOS	Tipo y No. Identificación CC 52779291	Placa DDR704
Dirección KR 15 No. 28 A - 52 AP 403	BOGOTÁ	
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación	
Dirección		
Agente de Tránsito que detectó la infracción: NANCY CAROLINA LARA NIÑO Placa: 90205	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: NANCY CAROLINA LARA NIÑO Placa: 090205	



11001000000025079752

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
12/18/2019 14:18:28	C 14	GCS765
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
MONICA LEYVA CALDERON	SDM	CENTRO DE GESTIÓN

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	52779291	ANDREA CAROLINA VARGAS RIOS

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2019-12-17 10:11:48 0	(1) Generación archivo comparendo	
2019-12-23 12:35:25 0	(3) Registro devolución. Causa: OTROS: CERRADO 2DA VEZ- DEV. A REMITENTE	
2020-1-27 9:17:15 0	(8) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 138 DEL 2020-01-21 NOTIFICADO 28/01/2020	
2020-1-27 9:30:3 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica
2020-1-27 9:30:3 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica



472

1111
502

CONFIDENTIAL - 5 PAGES TO DATE
100% 1st RUN & PRODUCTION
CONFIDENTIAL # 470100-2

Datos de Ubicación

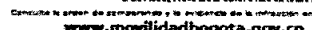
Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 30/07/2019

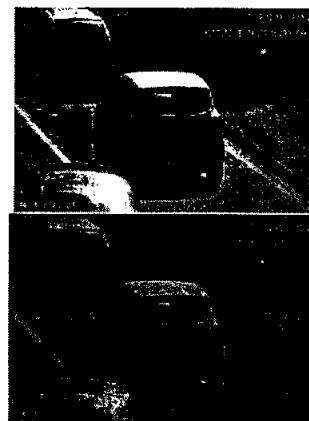
Dirección:	TRANSVERSAL 70 # 81 I - 00 APTO 6	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	M.ANDRE2004@GMAIL.COM
Teléfono:	3124142040	Teléfono móvil:	3124142040
Fecha de actualización:	05/11/2019		



COMPARENDO ELECTRONICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025079752
Fecha de Imposición 17 de diciembre de 2019



Código Infracción C.14	INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN Descripción Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado.	
Fecha Hora Infracción: 14 de diciembre de 2019 14:19:06	Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 7 - CL 92 - CHAPINERO	
OBSERVACIONES EXISTE VIGOR DE LA INFRACCIÓN TRANSITA POR EL CARRIL PREFERENCIAL SOLO BUS		
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO		
Nombre ANDREA CAROLINA VARGAS RIOS	Tipo y No. identificación CC 52779291	Placa GCS765
Dirección Transversal 76 # 811 - 09 Apto 5	BOGOTA	
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación	
Dirección:		
Agente de Tránsito que detectó la infracción: MONICA LEYVA CALDERON Placa: 94242	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: MONICA LEYVA CALDERON Placa: 94242	



11001000000025307561

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

07/03/2020 11:57:55

C.02

DDR704

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

MONICA LEYVA CALDERON

187346

DEAP

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

52778291

ANDREA CAROLINA VARGAS RIOS

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2020-7-4 11:24:54 0

(1) Generación archivo comparendo

2020-7-8 18:1:55 0

(2) Registro notificación entrega a ciudadano y/o notificación por pago 07/07/2020

2020-7-8 19:45:30 0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025307561

Fecha de Imposición 04 de julio de 2020

Respetado(a) señor(a) VARGAS



Consulte la orden de comparendo y la evidencia
www.movilidadbogo

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2001, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa DDR704 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

Código Infracción
C.02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
03 de julio de 2020 11:57:55

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 71 - CL 24 Sur - KENNEDY

OBSERVACIONES

ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT SE ENCUENTRA CON EL MOTOR APAGADO EN ABANDONO

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre
ANDREA CAROLINA VARGAS RIOS

Tipo y No. Identificación
CC 52778291

Dirección: Transversal 76 # 811 - 09 Apto 5

BOGOTÁ Bogotá D.C.

Placa
DDR704

Nombre del Locatario

Tipo y No. Identificación

Dirección:



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21469

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-104675/ ANDREA VARGAS RIOS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-110392 d el 30 DE OCTUBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (9) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-104675.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

